

**EMPRESA DE TRANSPORTES INTERANDINA CIA. LTDA.**  
**Ambato - Ecuador**

---

**INFORME DE GERENCIA**

Ambato abril 09 del 2008

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ambato.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 422 de la Ley de compañías, en calidad de Gerente de la Empresa INTERANDINA CIA. LTDA. Es mi deber informar:

En la ciudad de Ambato, mediante Escritura Pública se crea la Empresa de Transportes "Interandina Cía Ltda." El 03 e Octubre de 1973, e inscrita con Registro Mercantil N. 111, con el Objetivo Principal de dar Servicio de Transporte a la comunidad Ecuatoriana. Actividad que hasta la presente fecha la hemos venido llevando a cabo con mucha honestidad, responsabilidad y trabajo.

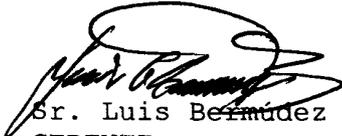
Cabe señalar que la empresa como tal no persigue fines de lucro sino más bien el objetivo es de socializar entre los miembros de la compañía y cumplir un requisito para brindar Servicio al Público.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se debe indicar que los ingresos que se obtienen por mensualidades de los señores socios son utilizados para los compromisos y obligaciones que debe cumplir la empresa, razón por la cual la utilidad que se obtiene en el presente ejercicio económico no es significativa.

Hasta la presente fecha los socios se encuentran satisfechos con las políticas económicas implantadas por la empresa, y se mejorarán las estrategias de acuerdo a las necesidades de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar par los fines pertinentes,

Atentamente,

  
Sr. Luis Bermúdez A.  
GERENTE

30 MAR. 2008

**Alicia Torres Rodriguez**  
Superintendencia de Compañías